

## EN EL VIII ANIVERSARIO DEL PROFESOR FRANCISCO ELIAS DE TEJADA

POR

MIGUEL AYUSO

Que existe una poderosa, a la par que exigente censura intelectual, ejercida inmisericordemente por la *intelligentzia* izquierdista, es algo que casos como el del profesor Elías de Tejada hacen patente sin dejar sombra a la duda o resquicio a la discusión.

Cuando hay quienes figuran en el elenco de la cultura —como ha escrito Fernández de la Mora— «bajo su simple palabra de honor o gracias a la campaña de imagen de una sociedad de bombos mutuos», el olvido en que yace para los españoles la obra consistente del que fue querido amigo de esta casa de *Verbo*, es sólo explicable por el funcionamiento implacable de tan celosa inquisición.

En su plenitud se nos fue el maestro lúcido —a cuyo lado se desvanecían las dificultades—, el políglota asombroso, el lector excepcional, el viajero infatigable. Cuando trabajaba en la que habría de ser su *opus magnum*, el *Tratado de Filosofía del Derecho*, proyectado para doce tomos y del que dejó dos que apenas desbrozan los prenotandos.

¡Quién sabe lo que hubiera podido esperarse de su capacidad, tan bien dotada, unida a su intensa actividad! En cualquier caso, el solo inventario de la obra que nos dejó es suficiente para reflejar la envergadura de su quehacer y para dar cuenta de su puesto en la *ciencia hispana*.

Por eso, la *Bibliografía* (\*) que ha elaborado Consuelo Caballero, bajo la dirección del profesor Paolo G. Caucci —de la

---

(\*) Universidad de Perugia, Perugia, 1984, 112 págs.

Universidad de Perugia—, y con la colaboración preciosa de Gabriella Percopo, presenta una doble significación. Por un lado, recordar la dimensión de los saberes del ilustre amigo fallecido. Por el otro, servir de presupuesto, inexcusable, para futuros estudios sobre Elías de Tejada y para la reedición de sus monografías menos asequibles.

La obra se organiza en veintisiete secciones y recoge trescientos setenta y cuatro estudios, de diversa extensión, catalogados o simplemente señalados, permitiendo así una visión de conjunto muy apreciable del erudito extremeño.

Ajeno a lo que se ha llamado la «barbarie del especialista», no se limitó a cultivar una parcela limitada y concreta del saber. Por el contrario, reunió en sí muchas de las ramas del árbol de la ciencia. De manera que una continuación de su obra enciclopédica requeriría la asociación de una pléyade de especialistas, dispuestos a aplicarse con rigor. Pues desde la filosofía jurídica a la teoría del Estado o a la historia de las ideas, fue desgranando sus variadas lecturas con sus cumplidas síntesis.

Como filósofo del Derecho fue iusnaturalista de la escuela de Santo Tomás de Aquino, según la tradición de los juristas teólogos hispánicos. Veía en el derecho natural el resultado «de la conjugación del poderío divino del Creador con la libertad de las criaturas racionales en la tensión dramática de un destino trascendente».

Como cultivador de la ciencia política se adscribió al tradicionalismo, propugnando la unidad católica y la monarquía tradicional. Presidente del *Centro de Estudios «General Zumalacárregui»*, desarrolló una labor benemérita en la difusión del ideal carlista.

Y como historiador de las ideas avistó las doctrinas políticas inglesas, alemanas, griegas, escandinavas, rumanas, rusas, árabes, africanas o del lejano oriente. Pero sobre todo, y fiel a su concepción de las Españas —plurales y armónicas a la vez—, inscrita en el federalismo tradicional, estudió con pasión el pensamiento político castellano, la cultura catalana, la historia de Euzkalerria, la tradición gallega, su patria extremeña, la evolución

de las ideas portuguesas, las Españas americanas, itálicas y francesas...

Lo que está pendiente —y para lo que puede ser muy útil la *Bibliografía* que nos viene de Italia para vergüenza nuestra— es su valoración dentro del *pensamiento español*. En espera de ulteriores desarrollos, quiero adelantar un apunte que encuentra, además, su raíz en algunos de sus escritos.

En efecto, polemizando con Calvo Serer (en 1954) —con el Calvo Serer de *Arbor* y la *Biblioteca del Pensamiento Actual*—, y dirigiéndose a Vicente Marrero (en 1961) con motivo de la aparición de *La guerra española y el trust de cerebros*, vino a perfilar las relaciones entre cultura, política y cultura política o política cultural. Por encima de ciertos juicios que pudieran resultar excesivos, explicables por causa del origen polémico de los escritos, hay un agudo discernimiento de lo que significa la tradición española.

El texto de 1954 es de una importancia excepcional. Se trata del primer capítulo («El menéndezpelayismo político») de *La Monarquía tradicional*, donde, tras afirmar la valía permanente de la lección del polígrafo montañés, pone en tela de juicio su estrella política. Menéndez Pelayo —viene a decir— redescubrió la olvidada tradición cultural española, pero no tuvo tiempo de ahondar en nuestra tradición política. Y al confundir el carlismo con un simple absolutismo dieciochesco, ni siquiera supo quiénes enarbolaban sus estandartes: «Ignorando por la vía del estudio la tradición política nuestra y alejado de los portaestandartes de ella, la actitud de don Marcelino fue profundísimamente eficaz en lo cultural, documentada cual ninguna y creadora de un universo de verdades sacado titánicamente de las garras del olvido; pero en lo político quedó en intuición, en mera intuición» (págs. 24-25).

Son las limitaciones de una obra gigantesca las que Elías de Tejada pone de relieve en unas páginas muy sugestivas. Y escritas con la intención confesada no de destriar sino de apuntalar, de depurar los contornos de las intenciones: «Zapando sin cesar para aventar osamentas culturales, no tuvo tiempo para desente-

rrar normas políticas; lo único que hizo fue decirnos, eso sí, la manera en que habremos de proceder para desenterrarlas» (página 21).

Creo que ese fue el camino que emprendió Francisco Elías de Tejada, catedrático que fue de Filosofía del Derecho, sabio entre los sabios y piadoso conocedor de los libros que engendró la cristiana sabiduría española: rehacer «la historia de la tradición política española empleando los mismos criterios que don Marcelino empleó para rehacer las ideas estéticas o los orígenes de la novela entre nosotros» (pág. 27).

Paco Elías fue el Menéndez Pelayo de la historia política. Con su mente de *superman* —así le veía el profesor Sciacca— hizo realidad lo que un día planteó en hipótesis. La mejor comprobación se halla en la *Bibliografía* que saludamos hoy desde *Verbo* en el octavo aniversario del fallecimiento del maestro y del amigo.